



BOLETÍN TRIBUTARIO - 070/19

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **PRÓXIMO 20 DE MAYO LANZAMIENTO DEL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN**

La DIAN a través de su página web resaltó:

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Cámara de Comercio de Bogotá desarrollarán una jornada académica y feria de servicios dirigida a la ciudadanía que puede optar por el Régimen Simple de Tributación (RST), el cual tiene entre sus finalidades: reducir las cargas formales, impulsar la formalidad y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de la simplificación de las mismas.

Durante el lanzamiento del RST, se entregarán los pormenores con respecto a sus características, beneficios, tarifas y contribuyentes que pueden hacer parte de este régimen de tributación, incorporado por la Ley 1943 o Ley de Financiamiento.

La cita es el próximo lunes 20 de mayo desde las 8:00 a.m. Inscríbese a través del Portal Web DIAN www.dian.gov.co botón Asignación de citas o a través del link <https://agendamientodigiturno.dian.gov.co/>, luego registre sus datos de identificación y en el menú de datos de la cita seleccionar la ciudad de Bogotá, en punto de contacto “Cámara de Comercio de Bogotá” y en la opción de trámite “Lanzamiento Régimen Simple de Tributación”, o siga la transmisión a través de www.dian.gov.co”.



II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- **NUEVA JORNADA DE CAPACITACIÓN TRIBUTARIA**

La SDH mediante información dada a conocer en su página web destacó:

“El próximo 23 de mayo se llevará a cabo una jornada de capacitación sobre temas tributarios. [Inscripciones abiertas](#)

Temas:

1. Actividades no sujetas, exenciones y deducciones ICA - Secretaria Distrital de Hacienda

2. Responsabilidad del Contador Público - UAE JCC (Unidad Administrativa Especial – Junta Central de Contadores)

3. Factura electrónica (Consejo Técnico de la Contaduría Pública)

Horario de 8:00 a.m a 12 m y 2:00. a 5:00 p.m.

Lugar: Carrera 13 No. 28 - 01, piso 9, edificio Palma Real”.

III. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

- **AJUSTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018 - [Circular Externa 201-000005 del 14 de mayo de 2019](#)**

La SuperSociedades expidió la referida circular subrayando:

“Los estados financieros de fin de ejercicio de 2018, estarán a disposición del público en el Portal de Información Empresarial - PIE de la Superintendencia de Sociedades, tal y como fueron reportados por las entidades empresariales, a partir del 22 de mayo de 2019”.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

16 de mayo de 2019